

Oficina: **CONTRALORIA-OIC**
No.Oficio **SPL/CONT-OIC-AI/015/2023**
Asunto: *Justificación*

San Pedro Lagunillas, Nay.; 10 de abril de 2023.

C. RICARDO ARTURO SORIANO AVALOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, LAGUNILLAS NAYARIT.
PRESENTE

Visto que el día de hoy 10 de abril del 2023, es la fecha limite para entregar el informe mensual de actividades, que su unidad recibe y publica; le comunico que no he presentado dicho documento de los meses de Enero, Febrero y Marzo, debido a que en esas fechas me encontraba en incapacidad por maternidad, volviendo a mis actividades laborales el día 04 de abril del 2023; como prueba de lo antes expuesto le remito el oficio de solicitud de incapacidad y certificado médico; esto con la finalidad de justificar la falta de remisión del informe mencionado.

Sin otro particular, me despido, esperando se me otorgue lo solicitado, y quedando a su disposición para cualquier duda y aclaración.



LIC. ELIZABETH GONZALEZ PONCE
AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. XLII
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT



H. XLII AYUNTAMIENTO SAN PEDRO LAGUNILLAS 2021-2024
10 ENE. 2023
10:26 hrs
RECIBIDO CONTRALORIA

Oficina: CONTRALORIA-OIC
No.Oficio SPL/CONT-OIC-AI/001/2023
Asunto: Incapacidad
San Pedro Lagunillas, Nay.; 10 de enero de 2022.

MTRA. ISABEL CRISTINA CORONADO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS
PRESENTE

Por medio del presente le comunico que el día lunes nueve de enero del dos mil veintitrés, asistí a consulta obligatoria de mi seguimiento de maternidad, con ginecólogo particular, por lo que pido se me justifique la falta a mi jornada laboral.

Aprovechando la ocasión por la que le escribo, durante la consulta medica se me indico que mi tiempo de pedir incapacidad laboral, por maternidad, ha llegado, extendiéndome documento medico con su nombre, número de cedula profesional, fecha, mi estado médico y firma autógrafa del doctor, como comprobante.

Visto lo anterior y con fundamento en **La Ley Federal del Trabajo**; en su artículo 170 en la fracción II; que a la letra dice:

II. Disfrutaran de un descanso de seis semanas anteriores y seis posteriores al parto. A solicitud expresa de la trabajadora, previa autorización escrita del médico de la institución de seguridad social que le corresponda o, en su caso, del servicio de salud que otorgue el patrón, tomando en cuenta la opinión del patrón y la naturaleza del trabajo que desempeñe, se podrá transferir hasta cuatro de las seis semanas de descanso previas al parto para después del mismo. En caso de que los hijos hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria, el descanso podrá ser de hasta ocho semanas posteriores al parto, previa presentación del certificado médico correspondiente.

En caso de que se presente autorización de médicos particulares, esta deberá contener el nombre y número de cédula profesional de quien lo expida, la fecha y el estado médico de la trabajadora.

Le solicito se me conceda permiso de maternidad a partir del día martes 10 de enero del 2023, puesto que me encuentro en el supuesto de Ley, antes descrito.

Sin otro particular, me despido, esperando se me otorgue lo solicitado, y quedando a su disposición para cualquier duda y aclaración.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT
2021 - 2024
AUTORIDAD INVESTIGADORA

LIC. ELIZABETH GONZALEZ PONCE
AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT

- C.C.P. LIC. ZENAIDA NAVARRO GUTIERREZ. TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.
- C.C.P. PROF. BEATRIZ ORTEGA CHAVEZ. TESORERA MUNICIPAL DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.
- C.C.P. PROF. A. SOFIA PEREZ RAMOS. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.
- C.C.P. ARCHIVO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT
2021 - 2024
RECURSOS HUMANOS
Sofia Pérez Ramos

SAN PEDRO LAGUNILLAS
10 ENE. 2023
RECIBIDO TESORERIA
Patricia Lopez Otero

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT
10-11 a.m.
RECIBIDO
Lupita O R.



Dr. Jorge Escobedo Ramírez

GINECOLOGO

Colposcopia - Ultrasonido - Cirugía por Laparoscopia

U.A.N. - I.M.S.S.

D.G.P. 1050225



TEPIC NAYARIT A 9 DE ENERO DEL 2023.

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE
LA PACIENTE ELIZABET - GONZALEZ PONCE CURSA
EMBARAZO DE 37 SEMANAS, COMPLICADA CON DIABETES .

REQUIERE DE INCAPACIDAD POR MATERNIDAD DURANTE
84 DIAS , A PARTIR DE MAÑANA 10 DE ENERO DEL 2023.

ATENTAMENTE

DR. JORGE ESCOBEDO RAMIREZ

CONSULTORIO:

Lerdo No. 111 Ote. Centro Tel. 216-88-36 Cel. 044-311-24617-71

Email: jorgescobedo_1960@hotmail.com

Tepic, Nayarit.